



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

Agama Informa

Nº: 50

Fecha: 19/11/09

1.- En 2010 algunos sectores se desacoplarán totalmente

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010.

Esta norma concreta las condiciones de cálculo de los nuevos derechos de pago único (desacoplados de la producción) que deben recibir los agricultores españoles en los años 2010 y 2012, bajo el marco de la última reforma denominada 'el chequeo médico de la **Política Agrícola Comun**'.

La **PAC** cuenta con más de 45.000 millones de euros para el conjunto de los agricultores de la Unión Europea, de los que algo más de 5.100 millones de euros corresponden a la agricultura española. De estos, el Régimen de pago único en España supone cerca de 3.600 millones.

Los sectores que se desacoplan totalmente en 2010 en España son: la prima específica a la calidad del trigo duro, los pagos por superficies de cultivos herbáceos, la ayuda al olivar y **los pagos por ganado ovino y caprino**.

En 2012 se desacoplarán la prima a las proteaginosas, la ayuda específica al arroz; la ayuda por superficie a los frutos de cáscara; las ayudas a los productores de patata para fécula; la ayuda para la transformación de forrajes desecados; la ayuda a la transformación de lino y cáñamo; la ayuda a las semillas y la prima por sacrificio establecida en el caso del ganado bovino.

Fuente: agrotterra.com (16/11/09)

Enlace a noticia completa:

http://www.agrotterra.com/noticias/resultados_noticias.asp?idNoticia=21727

2.- Reglamento (CE) nº 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea (14/11/09)

Enlace: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:300:0001:0033:ES:PDF>

3.- MARM invierte 111 millones en programas destinados al sector agrario

En concreto, un total de 81,17 millones de euros se destinarán a los programas agrícolas; 16,71 millones a los ganaderos; 7,36 millones a programas de desarrollo rural y 5,98 millones a la industria agroalimentaria.

Entre los programas agrícolas destacan los planes de reestructuración y reconversión de viñedos en la campaña 2009-2010, que contarán con 77,67 millones de euros, así como las partidas destinadas a la lucha contra plagas.

Por su parte, el presupuesto en el capítulo de ganadería ha sido asignado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos (11 millones de euros), así como al plan de ordenación del sector cárnico, al plan integral para los sectores ovino y caprino y a las ayudas a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, entre otras.

En materia de desarrollo rural, los fondos se destinarán a la modernización de explotaciones y a la instalación de jóvenes agricultores, así como a programas de desarrollo rural del período 2007-2013.

Por último, en el apartado de industrias agroalimentarias, se acordó repartir 5,98 millones de euros, procedentes del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en el marco de la línea destinada al fomento de la industrialización agroalimentaria y mejora a la transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, y concretamente para la cofinanciación de la medida 'Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria'.

Fuente: agrotterra.com (13/11/09)

Enlace: http://www.agrotterra.com/noticias/resultados_noticias.asp?Idnoticia=21718

4.- Feria ESPAÑA ORIGINAL, la Feria nacional de las denominaciones de origen y otros productos agroalimentarios de calidad.

Se celebrará en Ciudad Real del 11 al 13 de mayo de 2010.

ESPAÑA ORIGINAL es la gran cita del negocio alimentario. Desde la primera edición el negocio ha sido su logro fundamental, sobre todo en el sector exterior, ya que la asistencia de un mínimo de 500 compradores internacionales está garantizada. En estos momentos según los datos de la última edición, ESPAÑA ORIGINAL es ya una de las ferias más importantes del país.

Claves de España Original:

a) Programa “Contacte con ...”: Servicio de la organización para favorecer reuniones de negocio entre expositores y compradores. Los expositores podrán seleccionar un número limitado de compradores con los que querrán contactar durante la celebración de la Feria. Así mismo, los compradores podrán contactar con tantos expositores como deseen, sincronizando las agendas de ambas partes para concertar una fecha y un lugar donde se celebrará la reunión. Este servicio comenzará a funcionar un mes antes del inicio de la feria.

b) Centro de Negocios: Para facilitar a los compradores al máximo su trabajo, éstos pueden dirigirse, nada más llegar a la Feria, al Centro de Negocios de España Original, un punto de encuentro de profesionales del sector, donde se le facilitará toda la información que necesite durante su visita a la feria. Su objetivo es impulsar la realización de contactos comerciales nacionales e internacionales para que encuentren todos los servicios necesarios para facilitar su trabajo.

c) Galería del Sabor Original: es el gran escaparate de la Feria, pues en ella se encuentran la mayoría de las marcas que los expositores exhiben en sus stands. El objetivo principal es que los visitantes profesionales dispongan de un espacio cómodo y tranquilo para poder catar, a priori, aquellos productos en los que estén interesados.

Junto a cada producto expuesto figurará su correspondiente ficha, en español e inglés, con los datos más relevantes del mismo.

d) Esta herramienta, accesible tanto a través del website de la feria como desde los ordenadores que estarán distribuidos por los diferentes pabellones de la Feria, permitirá a todos los interesados en la compra de productos la selección precisa de sus objetivos.

A través del buscador, un comprador recién llegado a la feria puede optimizar su tiempo, seleccionando previamente sus objetivos a través de una información exhaustiva sobre cada uno de los expositores y catar los productos que le interesen antes de dirigirse a los stands correspondientes. España Original demuestra así su compromiso de organizar una feria netamente orientada hacia el negocio.

Inscripciones y más información en: www.españaoriginal.com

5.- Programa Maspyme Las Palmas

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, con el apoyo de Camerpyme, sociedad participada al 100% por las cámaras, informa que el Programa Maspyme Las Palmas (www.maspymelaspalmas.com) cerrará su convocatoria el día 30 de noviembre.

- Diseño web con tienda online.
- Cesta de la compra para pedidos online.
- Pasarela de Pagos con el sistema Pay Pal y TPV`s
- Gestor Maspyme: una persona que le ayudará y guiará en todo el proceso de producción de su web.
- Multi-idioma en todas sus páginas.
- Registro de un dominio, 50 cuentas de correo electrónico y alojamiento web.
- Control total sobre los contenidos con licencia de uso del “Gestor de contenidos”
- Funcionalidades avanzadas: Blog, módulo de noticias, galería de imágenes y videos.
- Alta en los buscadores de Internet más importantes.
- Mantenimiento, asesoramiento, soporte técnico y servicios de atención al cliente permanente.
- 50 € de publicidad en buscadores para promocionar su web en Google.

El número de empresas que podrán acceder es limitado al cupo de esta convocatoria, se respetará el orden de recepción de las solicitudes.

El importe del paquete en mercado es de 1.989 € y la ayuda al 60% alcanza la cantidad de 1.194 €, por lo que el coste final para la empresa es de 795 € + IVA. Más información en el telefono 902995242, en la web www.maspymelaspalmas.com , o enviando un email a solicitudes@camerapyme.com



6.- Proyecto de Informe de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo sobre la “Política de calidad de los productos agrícolas: ¿qué estrategia seguir?”

En este proyecto de informe, cuyo ponente es Giancarlo Scottà, se abordan temas como los requisitos de producción y normas de comercialización de la UE, las indicaciones geográficas protegidas y especialidades tradicionales, la agricultura ecológica, etc; entre ellos, se aborda por el Sr. Scottà, la posibilidad de la indicación obligatoria del lugar de producción de las materias primas para ofrecer al consumidor el conocimiento efectivo de la calidad del producto que va a adquirir, así como la propuesta de dicho ponente para una legislación que prevea la indicación del lugar de origen para los productos alimentarios transformados.

Enlace al proyecto de informe:

[http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-
//EP//NONSGML+COMPARL+PE-
430.362+01+DOC+WORD+V0//ES&language=ES](http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+COMPARL+PE-430.362+01+DOC+WORD+V0//ES&language=ES)

.....